

Caso Naya Fácil: ¿Qué penas arriesga una persona por conducir a más de 200 km/h?

La Fiscalía Metropolitana Sur inició una investigación de oficio tras la difusión de un video en el que la influencer Naya Fácil aparece conduciendo a 211 kilómetros por hora en la autopista Acceso Sur, donde el límite máximo permitido es de 120 km/h. Las diligencias buscan esclarecer las circunstancias del hecho y determinar una eventual responsabilidad penal.

Claudia Rodríguez, jefa del Departamento de Salud Pública de la Universidad de los Andes y directora de la ONG No Chat, respaldó la decisión del Ministerio Público, señalando que la Ley 21.495 considera como velocidad temeraria conducir 60 km/h o más por sobre el límite permitido. En este caso, afirmó que “ir conduciendo a más de 211 km/hora es un delito bajo la ley de velocidad temeraria”.

Anuncio Patrocinado

La académica explicó que esta conducta puede ser sancionada con multas de hasta 10 UTM y la suspensión de la licencia de conducir por un período que puede extenderse hasta cinco años.

Además, advirtió que las consecuencias son aún más severas si el exceso de velocidad provoca lesiones gravísimas o la muerte de una persona. En esos casos, la legislación contempla penas que van desde los tres hasta los diez años de cárcel.

En ese contexto, superar ampliamente la velocidad máxima permitida no solo constituye una infracción al tránsito, sino que también puede derivar en responsabilidades penales, multas y la pérdida temporal del permiso para conducir.

y tú, ¿qué opinas?